

“Diplomatura en Gestión cultural de las artes. Políticas y Praxis”

1. Características de la Diplomatura

1.1. Denominación

“Diplomatura en Gestión cultural. Políticas y Praxis” (84 hs. reloj)

1.2. Descripción

Una de las finalidades establecidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece para los formadores el derecho “a la capacitación y actualización integral, gratuita y en servicio, a lo largo de toda su carrera”¹. Esto se traduce en viabilizar alternativas de formación continua en el marco del sistema formador.

Las capacitaciones en general tienen como objetivo contribuir a la calidad de la formación docente tanto en desde su perfil pedagógico cuanto del académico, profesional y técnico.

La diplomatura se fundamenta en la necesidad de formar docentes y/o profesionales capaces de abordar críticamente la complejidad de los mundos del arte y la gestión cultural en la actualidad desde una postura epistemológica situada en el contexto regional. Nos referimos a los procesos de institucionalización en relación a los contextos de producción, gestión, enseñanza-aprendizaje, circulación y consumo del arte Proponemos entonces, en sentido amplio, el abordaje de las políticas y prácticas artísticas y de gestión cultural en espacios públicos, privados y/o mixtos y de las organizaciones intermedias: El museo, la academia, la sala teatral, la galería, la feria de arte, el arte callejero, los espacios virtuales, las industrias culturales, etc. En articulación con las diversas modalidades de la recepción, identidad territorial y agentes involucrados.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General:

Generar un ámbito de formación específica en gestión cultural de las artes, orientado a la formación de formadores, artistas y profesionales afines en contextos regionales de la Provincia de Córdoba.

2.2. Objetivos Específicos:

¹ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Título IV –Art.67– Los/as Docentes y su Formación

- Promover la vinculación entre los espacios de formación y los contextos regionales destinados a la gestión cultural.

- Fomentar la transferencia de conocimientos y experiencias entre agentes e instituciones de las artes y la cultura.

- Propiciar la participación de los Docentes Formadores del Sistema Educativo Provincial en el desarrollo de propuestas de enseñanza orientadas a las artes y la gestión cultural.

- Desarrollar herramientas teóricas y metodológicas orientadas a la gestión de las artes y la cultura.

- Contribuir al fortalecimiento de las identidades territoriales a través de su implementación.

- Diseñar dispositivos democráticos y participativos en Gestión cultural de las artes.

3. Perfil del egresado

Al finalizar la diplomatura, el egresado o egresada será capaz de:

Aportar y/o producir conocimientos específicos sobre el campo de las artes y la gestión cultural en los diferentes ámbitos y niveles formativos regionales, afines con el alcance del presente ciclo.

Planificar, implementar y evaluar políticas y procesos de gestión cultural para el sector público, privado, mixto y de las organizaciones intermedias con énfasis en contextos regionales.

Analizar críticamente los procesos de construcción y dinámicas de las identidades territoriales a partir de expresiones artísticas y culturales.

4. Destinatarios

Podrán ingresar a la diplomatura los egresados y estudiantes avanzados de carreras afines, profesionales que se desenvuelvan en áreas pertinentes y trabajadores independientes del ámbito de las artes y la cultura.

5. Organización del Plan de estudio

5.1. Estructura del Plan de Estudios

MÓDULOS	DENOMINACIÓN	Carga horaria
1	Problemáticas generales del arte y la cultura	16 hs
2	Introducción a la gestión cultural	16 hs
3	Gestión de emprendimientos culturales sostenibles	16 hs
4	Diseño y ejecución de proyectos	16 hs
5	Instancia de plenario	4 hs
6	Evaluación y cierre	16 hs
Carga total		84 hs

5.2. Contenidos mínimos por módulo

Módulo 1: Problemáticas generales del arte y la cultura. Escenarios y lenguajes artísticos contemporáneos. Estéticas y narrativas orientadas a la gestión de las artes. Metodología de investigación en artes.

Módulo 2: Introducción a la Gestión Cultural: políticas y prácticas artísticas y de gestión cultural en espacios públicos, privados y/o mixtos y de las organizaciones intermedias.

Módulo 3: Gestión de emprendimientos culturales sostenibles: Principios de la administración orientada a la gestión de las artes. Las Organizaciones, instituciones y las empresas culturales. Planificación y gestión de proyectos. Plan comunicacional.

Módulo 4: Diseño de proyectos: Técnicas proyectuales aplicadas: Gestión cultural y educación. Gestión Cultural y producción. Gestión cultural e Investigación. Abordajes desde una perspectiva global con impacto en el desarrollo regional. Instancia plenaria.

5.3. Metodología de enseñanza

La presente oferta académica contempla contenidos de creciente grado de especialización organizados en cuatro módulos complementarios. Se prevé la siguiente modalidad de cursado:

- **Clase presencial:** Instancia de exposición didáctica. Instancia de exposición dialogada. Modalidad Teórico práctica.
- **Actividades y Tutoría virtual.**
- **Trabajo final** (de carácter grupal) orientado al abordaje del contexto regional y sus problemáticas.

6. Organización del cursado

- Frecuencia: Abril a Julio 2018
- cursado presencial los días sábado
- Carga horaria de cursado semanal 8 horas reloj: sábados de 9 a 15 hs. presencial. 2hs. reloj de actividad virtual
 - Plenario presencial destinado a la puesta en común de temas y perspectivas para el desarrollo del trabajo Final
 - Instancia virtual
4 horas reloj en plataforma.
- Sistema de tutorías y acompañamiento al alumno/a, para la realización del Trabajo final situado en el contexto regional.

7. Requisitos para su Aprobación: Modalidad y criterios de evaluación

Instrumentos de evaluación:

- 80 % de asistencia a las clases presenciales.
- Realización de un trabajo final.
- Participación en las instancias virtuales
- Asistencia a la instancia plenaria

8. Certificación

Certificado expedido por la Facultad de Arte y Diseño, Universidad Provincial de Córdoba.

9. Implementación Operativa: Segunda Cohorte – Abril / Julio 2019

9.1 Cronograma de clases:

FECHA	MÓDULO
6/4	1 y 2
13/4	
27/4	1 y 2
4/5	
11/5	3 y 4
18/5	
1/6	3 y 4
15/6	
22/6	Instancia plenario
29/6	Tutorías
A definir	Presentación Proyectos Trabajo Final